AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LA IMAGEN DE LOS ALUMNOS/AS DEL CENTRO

El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres/madres o tutores legales para poder publicar imágenes de sus hijos/as en las cuales aparezcan individualmente o en grupo y que, en el ejercicio de la labor docente, se puedan realizar a los niños y niñas del centro en las diferentes actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo.

D./Dª._____con Nº de documento _____y
D./Dª._____con Nº de documento _____,
padres/tutores legales del alumno/a_____
del curso _____, matriculado en el Colegio Español La Paz

☐ Autorizan ☐ No autorizan

al Centro a que pueda hacer uso de las fotografías o vídeos tomadas de su hijo/a en el ejercicio de sus funciones educativas, entendiendo que esta autorización tendrá valor legal durante todos los cursos en que el alumno/a permanezca matriculado en el Centro en Educación Infantil, Primaria y Secundaria.

De conformidad con lo establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, declaro conocer los siguientes derechos que me asisten en virtud de la misma, y de los cuales soy expresamente informado:

- Que las fotografías y filmaciones tomadas serán incorporadas a un fichero cuya custodia corresponde al centro educativo, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos fijados en este documento. El centro no cederá datos a terceros salvo obligación legal

- Que la no respuesta o respuesta negativa a este documento será tenida en cuenta por el Centro a efectos de evitar la toma de imágenes de los alumnos/as o, en su caso, distorsionar los rasgos diferenciadores de su hijo/a cuando en la foto concurra su imagen con la de otros alumnos/as cuyos padres sí hayan autorizado en los términos aquí previstos el uso, tratamiento y cesión de su imagen.

- Que en cualquier momento los padres pueden acceder a las imágenes de sus hijos/as a fin de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Director del Centro y presentado en la secretaría del mismo, o bien mediante escrito enviado al centro por correo.

En _____, a ____ de_____ de 202_

Fdo._____ Fdo._____
(Progenitor 1) (Progenitor 2)